

Parte para la prensa Nro.1

Comité de Crisis Covid – 19

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión del día de la fecha, el Comité de Crisis Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. El Hospital Municipal continúa descentralizando sus actividades, para evitar la concurrencia masiva de vecinos al mismo. En ese sentido se recuerda:
	1. Hasta tanto pase la crisis, el servicio de Ginecología (Dras. Magnani y Mulán) se prestará en sus días y horario habituales en el CAP “Sala Dr. Rubén V. Palo”.
	2. El servicio de Pediatría (Dras. Navarro y Yagueddu) se prestará en sus días y horarios habituales en el CAP “Sala Centro Integrador Comunitario barrio La Unión”.
	3. El servicio de vacunación se efectúa en sus horarios habituales (7 a 14) en el CAP del Punto Digital (Barrio Ricardo R. Yani) y en el CAP “Sala Centro Integrador Comunitario barrio La Unión”.
	4. Los servicios de Odontología y Traumatología, SOLO ATENDERÁN EMERGENCIAS en el hospital.
2. Para extremar las medidas preventivas, el Hospital Municipal “Dr. Domingo V. Girotti” le recuerda a la comunidad:
	1. En el sector de internación, solo puede permanecer un acompañante por paciente internado. En ningún caso podrán ingresar menores de 12 años. LAS VISITAS ESTAN PROHIBIDAS HASTA NUEVO AVISO.
	2. Se recomienda que al sector de guardia y a los distintos servicios del hospital, LOS PACIENTES INGRESES SOLOS dentro de sus posibilidades.

Relacionados con el comercio:

1. Se recuerda a los propietarios de Buffet, bares, restaurantes y afines, que deben trabajar al 50% de su capacidad real, respetando las distancias entre mesas y clientes (+/- un metro).
2. Se recomienda a los vecinos, que no ingresen a locales comerciales si hay más de cinco personas en su interior. Es aconsejable esperar en las veredas, respetando las distancias antes mencionadas.

 En relación con la Educación:

Se recibió la información oficial y ya se informó a los distintos servicios educativos, la facultad que tienen los equipos de conducción de establecer guardias en los establecimientos, a los efectos de garantizar la continuidad pedagógica y de los servicios alimentarios y de limpieza.

SE APELA A LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA A LA HORA DE CUMPLIR LOS PERÍODOS DE AISLAMIENTO SOCIAL Y CUARENTENA.

Se recuerda que se aplicarán sanciones a quien habiendo arribado a la ciudad, no cumpla con dichas medidas de precaución.